

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 283

8 de mayo de 2017

Presentada por el señor *Dalmau Santiago*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre la situación relacionada con los aumentos en la gasolina y estrategias que se pueden implantar para reducir el costo del combustible para el consumidor puertorriqueño y; para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sin lugar a dudas, la gasolina representa un artículo de primera necesidad para nuestra ciudadanía, por lo que debe estar disponible para su uso y acceso. Mucho se especula en la Isla sobre las verdaderas razones que inciden en las constantes fluctuaciones del costo de la gasolina que se vende a los consumidores.

Durante el mes de abril de 2017 el costo de la gasolina para las compañías mayoristas en Puerto Rico aumentó levemente a principios de mes de \$2.25 a \$2.29 por galón pero posteriormente se ha reducido consistentemente hasta alcanzar la cifra de \$2.04 por galón.

Este costo se compone del precio internacional de la gasolina regular de acuerdo al New York Mercantile Exchange (NYMEX pronunciado naimex) y del arbitrio a la gasolina que asciende a 53 centavos por galón. El precio de la gasolina, sin embargo, aumentó más rápidamente que su costo y cuando el costo comenzó a disminuir el precio de la gasolina disminuyó muy lentamente provocando que haya una disparidad mucho mayor entre el costo y el precio de la gasolina regular, aumentando de \$0.05 a principios de abril a \$0.24 a principios de

mayo produciendo un aumento dramático en la ganancia de los mayoristas a costa de los consumidores.

De hecho, entre el 4 de abril y el 3 de mayo de 2017 el costo de la gasolina se redujo en \$0.21 pero el precio de la gasolina sólo se redujo \$0.02 centavos, es decir que el margen de ganancia de los mayoristas aumentó en \$0.19 por galón. Hay que recordar que la última llamada crudita fue un aumento en el arbitrio de la gasolina de \$0.15 por galón para ayudar en la crisis fiscal del gobierno pero en esta ocasión los mayoristas han impuesto para su propio beneficio una crudita adicional y la administración no ha hecho señalamiento alguno.

Distintas personalidades ligadas a esta industria han manifestado que la ausencia de una fiscalización efectiva, por parte del Departamento de Asuntos del Consumidor respecto a los niveles de inventario reportados por los mayoristas, ha sido aprovechada por éstos en perjuicio de los detallistas de gasolina, y por ende del consumidor.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordenar a la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos
2 Esenciales del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, realizar una investigación
3 sobre la situación relacionada con los aumentos en la gasolina y estrategias que se pueden
4 implantar para reducir el costo del combustible para el consumidor puertorriqueño

5 Sección 2.- La Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales
6 del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico deberá rendir informes parciales con
7 hallazgos y recomendaciones durante el término de la decimoctava Asamblea Legislativa, y
8 rendirá un informe final que contenga los hallazgos, conclusiones y recomendaciones que
9 estime pertinentes, incluyendo las acciones legislativas y administrativas que deban adoptarse
10 con relación al asunto objeto de este estudio, antes de finalizar la Séptima Sesión Ordinaria.

11 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
12 aprobación.